



Plan Local LIDDA
FY 26-27, actualizado el 15/11/25

Misión, Visión, Valores y Objetivos de Burke

Declaración de misión

TRABAJANDO JUNTOS PARA MEJORAR VIDAS.

Declaraciones de Visión

1. Burke es el proveedor preferido de los individuos de la región.
2. Nuestros clientes se benefician de los servicios que reciben.
3. Los servicios son colaborativos, centrados en la persona e informados sobre el trauma.
4. Nuestro personal se siente valorado y desafiado y está orgulloso de su asociación con Burke.
5. El público en general sabe quiénes somos y valora lo que hacemos.
6. Nuestras comunicaciones internas y externas son claras y consistentes. Funcionamos como una red integrada y de apoyo.

Objetivos

1. Mejorar continuamente la calidad de los servicios
2. Mejorar el acceso y la eficiencia de los servicios
3. Proporcionar una gestión eficaz de los recursos
4. Promover un ambiente de trabajo positivo
5. Mejorar la comprensión del público
6. Evaluar y abordar continuamente la seguridad de la prestación de servicios

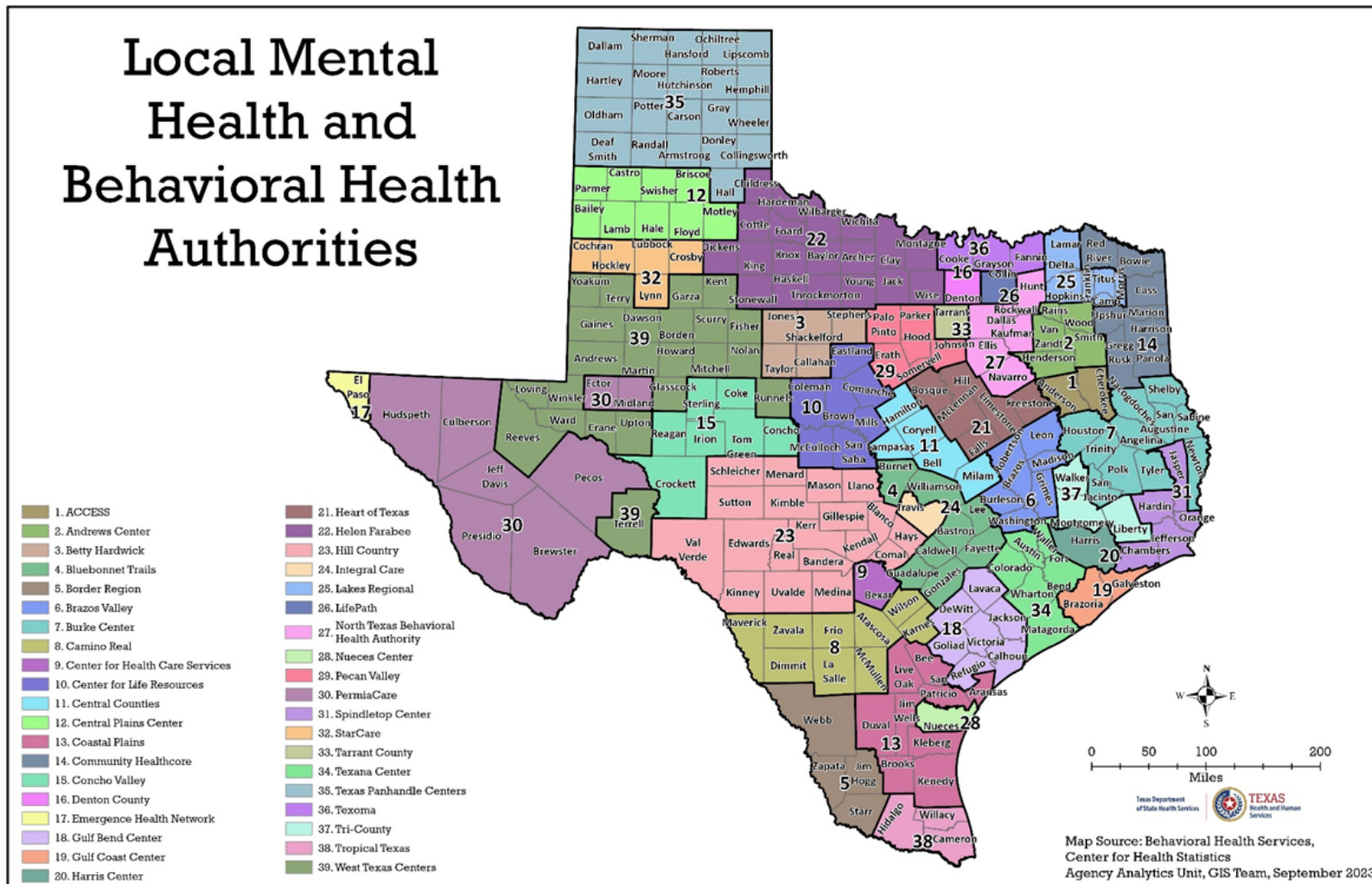
Ser un socio comunitario respetado Valores

1. Afirmamos la dignidad, los derechos y las fortalezas de las personas y familias a las que servimos.
2. Estamos comprometidos con la excelencia en todo lo que hacemos.
3. Buscamos continuamente formas mejores e innovadoras de proporcionar y mejorar los servicios.
4. Utilizamos nuestros recursos de una manera cuidadosa, eficiente y bien planificada.

Perfil demográfico y descripción general de la organización

Área de servicio

Burke sirve a los condados de Angelina, Houston, Nacogdoches, Newton, Polk, Sabine, San Agustín, San Jacinto, Shelby, Trinity y Tyler. Nuestro área de servicio cubre 10,000 millas, y la población en el área de 11 condados es de 328,216 (2020).



Gobernado por una Junta de Síndicos

David Cozadd	Presidente	Condado de Nacogdoches
Randy George	Vicepresidente	Condado de Angelina
Rachel Drake		Condado de Polk
Sondra Williams	Secretario	Condado de Tyler
Lois Ball		Condado de Houston
John Howard	Tesorero	Condado de Shelby
Jim McReynolds		Condados de Sabine y San Augustine
Doug Page		Condado de Trinity
Juez Fritz Faulkner		Condados de Newton, San Jacinto

Empleados

Burke emplea a 370 empleados a tiempo completo y 94 empleados por hora.

Autoridad Local de Discapacidad Intelectual y del Desarrollo

Programa y Filosofía:

Nuestro objetivo principal es garantizar que las personas con discapacidades intelectuales y de desarrollo (IDD), a quienes servimos, tengan todas las oportunidades de tomar decisiones con respecto a los servicios y apoyos que él o ella consideran esenciales para cumplir con sus objetivos personales, en lugar de tener que aceptar un conjunto predeterminado y no individualizado de servicios. Burke está utilizando la Planificación Dirigida por Personas para facilitar el desarrollo del plan de servicios de la persona. A medida que implementamos completamente IDD Authority, todas las personas atendidas tendrán servicios autorizados y evaluados. Además de asegurarnos de que el individuo está tomando decisiones personales, debemos asegurarnos de que Burke cumpla con los estándares de seguridad, atención médica, abuso y negligencia de manera altamente consistente. Aunque Burke tiene procedimientos que consisten en información, documentos y un procedimiento general, esto de ninguna manera puede reemplazar el proceso de pensamiento interno del personal, que debe estar orientado hacia lo que las personas a las que servimos indican que necesitan y quieren y no una noción preconcebida de lo que creemos que es mejor. Es esencial que demostremos nuestra capacidad para escuchar a las personas y utilizar esta información para diseñar y mejorar los servicios y el apoyo.

Valores que guían el sistema de servicio IDD

Las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo eligen entre servicios flexibles y confiables que satisfacen las necesidades de cada individuo y apoyan las metas y los sueños de cada individuo para un estilo de vida de plena inclusión, interdependencia y respeto.

Las familias de personas con discapacidades intelectuales y de desarrollo reciben apoyo en sus esfuerzos por ayudar a los miembros de la familia a cumplir sus metas y sueños.

El sistema de servicios apoya a las personas en sus elecciones al ofrecer servicios de apoyo que son:

- Valorados por los individuos atendidos.
- Responsivo a sus necesidades.
- Disponible y de fácil acceso.
- Consistente con los sueños y metas de cada individuo.
- Utilizado por otros miembros de la comunidad; y
- Respetuoso de los valores culturales y la dignidad.

Las opiniones de las personas a las que servimos se consideran más importantes cuando evaluamos la calidad de los servicios.

Las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo toman decisiones sobre cómo se satisfacen sus necesidades y cómo se apoyan sus objetivos. Esto significa que ellos:

- Están capacitados en habilidades para tomar decisiones y para entender y aceptar los posibles resultados de sus decisiones.
- Se les da la oportunidad de usar su poder de elección y experimentar los resultados de sus elecciones; y
- Se les apoya en la toma de decisiones que regirán sus vidas y su futuro.

Determinación de IDD:

Cualquier persona que resida en el área de servicio del condado 11 de Burke que se sospeche o se sepa que tiene una discapacidad intelectual o del desarrollo o que tiene una afección relacionada es elegible para los servicios según los criterios establecidos por la Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas. Las personas son dadas de alta solo después de que se hayan obtenido los servicios apropiados, a petición de la persona/LAR, o de que se haga una derivación a otros servicios apropiados.

Continuidad de los servicios:

La persona cuyo condado de residencia se encuentra dentro del área de servicio de Burke debe residir en un Centro de Vida Apoyada por el Estado y se le debe recomendar que se traslade a la comunidad, que haya residido anteriormente en un centro estatal y que tenga el estatus de ubicación comunitaria, o que esté inscrito en el programa ICF/IDD y que necesite asistencia para mantener la ubicación o para desarrollar otra ubicación.

Coordinación de Servicios Comunitarios:

Cada individuo debe vivir dentro del área de servicio de Burke y haber tenido una Determinación de Elegibilidad o haber tenido una evaluación previa respaldada o validada por el Psicólogo de Burke, encontrando que tienen un diagnóstico de retraso mental, autismo o trastorno del desarrollo generalizado. Las personas que tienen otras afecciones relacionadas son elegibles para la coordinación de servicios con el fin de organizar la inscripción en ICF/IDD o servicios de exención, o a través del programa Community First Choice. Los niños que son elegibles para los servicios de Intervención en la Primera Infancia también son elegibles para la coordinación de servicios. Se completa una evaluación de elegibilidad para determinar si la persona tiene al menos dos necesidades insatisfechas para calificar para el servicio. La Coordinación de Servicios atiende a todos los grupos de edad y los individuos son admitidos según las necesidades. Las personas son dadas de alta si se mudan fuera del área de servicio de Burke, si han fallecido o si el equipo de planificación o la persona decide que ya no necesitan el servicio.

Evaluación de PASRR y Coordinación de Servicios a Individuos Residentes en Centros de Enfermería:

Las personas sospechosas de tener una afección calificada son remitidas a la Autoridad Local antes o dentro de las 72 horas de la admisión en el Centro de Enfermería para una evaluación de PASRR. Esta evaluación se lleva a cabo para determinar la necesidad médica y para garantizar que el individuo/LAR y la familia hayan recibido información sobre los servicios prestados en la comunidad y puedan ayudar a satisfacer las necesidades del individuo en un entorno menos restrictivo. Durante la evaluación, en caso de que el personal observe o reciba información para verificar que la persona pueda tener un diagnóstico de IDD, se le proporcionará la coordinación del servicio. En caso de que la persona sea dada de alta del centro de enfermería de nuevo en la comunidad, el Coordinador de Servicios continuará brindando una coordinación intensiva de servicios durante seis meses, antes de transferirlos a la Coordinación de Servicios Comunitarios.

Servicios de Intervención en Crisis:

Burke proporciona servicios de intervención en crisis para personas con IDD que han sido identificadas como teniendo una crisis o en riesgo de tener una crisis. El personal revisa los servicios que reciben las personas y hace recomendaciones a los proveedores o al individuo/LAR para los servicios y estrategias que pueden ayudar a la persona a evitar una crisis. Los individuos son dados de alta de los servicios de intervención de crisis una vez que la crisis ha disminuido, se ha avanzado en evitar la crisis y/o se les ha pedido que se les cierre los servicios.

Las personas en situación de riesgo o en crisis pueden ser remitidas a domicilio con el personal que trabaja en el entorno domiciliario de la persona si se considera que la crisis puede resolverse en un plazo de setenta y dos horas. Si se recomienda un respiro fuera del hogar, la persona puede recibir hasta catorce días de respiro fuera del hogar. Durante la estancia en el hospital, el individuo recibirá apoyo terapéutico. La persona será dada de alta de la crisis del hogar dentro de los catorce días o a petición de la persona. Los individuos serán dados de alta en casa dentro de las setenta y dos horas o bajo petición.

Proceso de planificación local

El objetivo del proceso de planificación es agrupar las necesidades de todos los clientes en un conjunto de iniciativas que orienten la asignación de recursos y las prioridades del centro, teniendo en cuenta la responsabilidad fiduciaria y la excelencia de la atención. El plan resultante también se desarrolla para garantizar que las necesidades de la comunidad se comuniquen a los órganos rectores y a las agencias estatales y de área. El plan es monitoreado por nuestro Equipo Directivo Superior, la Junta Directiva y los comités asesores de la comunidad.

El proceso de planificación solicita aportaciones de diversas fuentes y también se atiene a las normas y requisitos de los organismos de financiación y acreditación. El enfoque elegido por Burke involucra no solo a los consumidores y sus familias, sino también a las fuentes de referencia, representantes y servicios comunitarios, grupos de defensa, el centro de vida apoyado por el estado local, comités asesores y empleados. Esto refleja el compromiso de Burke con la comprensión de las necesidades de todos sus electores.

Las aportaciones de esas fuentes se examinan en las reuniones de planificación estratégica, a las que asisten representantes de todas las áreas de servicios. Se eligen las iniciativas y se asigna personal en esta reunión, y las fechas límite las determina el personal asignado a las iniciativas.

Los progresos en las iniciativas se examinan en las reuniones del Equipo Directivo Superior y trimestralmente con el Consejo de Administración.

Las iniciativas de Burke se basan en elementos de gobernanza, que apoyan al Centro en su obligación como administrador público. Estas iniciativas se desarrollan como parte del proceso de planificación y se definen con mayor detalle a medida que fluyen en el desarrollo de objetivos y estrategias. Las actividades de seguimiento y evaluación respaldan la necesidad de una evaluación continua de la capacidad de respuesta, la eficacia y la eficiencia.

Comité Asesor de Planificación Regional y Red (RPNAC): Burke tiene un comité asesor de red que se reúne trimestralmente y está compuesto por representantes de la comunidad, consumidores y sus familias y los enlaces del centro. El RPNAC sirve como un recurso para Burke, evaluando objetivamente los servicios para la calidad de la atención y el mejor valor y asegurando una red de proveedores adecuadamente desarrollada y prácticas de adquisición sólidas. El RPNAC también hace operativas las funciones de autoridad de desarrollo de redes, supervisión, desarrollo de recursos y asignación de recursos y empoderamiento de los consumidores, al tiempo que garantiza la participación pública en estos procesos.

Comités permanentes de Burke: Varios comités de supervisión de Burke evalúan el desempeño del centro y formulan recomendaciones al equipo directivo superior sobre los resultados de las auditorías, la vigilancia, la presentación de informes, las investigaciones y las encuestas. El Comité de Seguridad, Gestión de Riesgos y Control de Infecciones, integrado por personal de todas las áreas de servicios, el Oficial de Seguridad del centro y el Director de Gestión de la Calidad, se reúnen trimestralmente para monitorear

las prácticas de seguridad y los incidentes que tienen el potencial de poner a las personas en riesgo. El Comité de Cumplimiento se reúne trimestralmente para revisar las funciones de cumplimiento, privacidad, derechos y prevención de abusos. Todos estos comités tienen el potencial de identificar las necesidades de mejora, informar al equipo directivo superior e identificar los problemas, que incluyen las aportaciones de los empleados, los consumidores y las familias.

Prioridades e iniciativas para 2026-2027

- Elaborar una estrategia de datos que proporcione informes sólidos aclarando las necesidades de presentación de informes e incorporando herramientas de visualización de datos.
- Desarrollar un plan para garantizar una gestión óptima del ciclo de ingresos.
- Renovar el enfoque en el establecimiento y mantenimiento de reuniones de actualización de proveedores con todos los proveedores de servicios locales.
 - Esta iniciativa, que anteriormente se había aplazado, se priorizará este año para mejorar las alianzas, la comunicación y la alineación de los objetivos de prestación de servicios.
- Mantener la prestación de servicios presenciales como práctica habitual, excepto en los casos en que los consumidores o las familias declinen o cuando sea clínicamente inapropiado.
- Continuar facilitando y participando activamente en reuniones trimestrales de coordinación con el Centro de Vida Apoyada por el Estado de Lufkin para promover la comunicación efectiva y la continuidad de la atención.